

**SESION ORDINARIA N° 099 – 2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 26 de septiembre de 2011, siendo las 17:15 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Concejel, don Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto, Ana Villarroel Pacheco y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.-**

- a) Aprobación del Acta Anterior.
  - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - No hay.
- e) Visitas Normadas.
  - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- g) Temario.
  - Modificaciones Presupuestarias.
  - Proyecto de Acuerdo para Entrega de Comodato para Asociación de Discapacitados de Puchuncaví.
  - Proyecto de Otorgamiento de Subvenciones a Instituciones.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, la Encargada de Informática, doña Eliana Olmos Solís, el Sr. Encargado del Área Operativa, don Luciano Donoso Barros y Sr. Asesor Jurídico, don Eduardo Riveros Symmer.

c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, menciona que hay un tema bastante complicado, porque la gente cuando tiene un problema complicado de resolver, lo primero que hace es recurrir a la municipalidad, para plantear ese problema y muchas veces ese problema es una magnitud tan grande que podemos resolverlo de manera completa, motivo por el cual recurren a la Oficina de los Concejales y por lo general los Concejales responden que le ayudarán a solucionar el problema, comprometiendo recursos municipales.

Como sucedió recientemente, cuando el Concejel Barría, insinuó una alternativa de aportes municipales para el Comité Ganadero y se debe tener cuidado al comprometer recursos municipales, porque es la situación más compleja que tiene el municipio, cuando existe un ofrecimiento, las personas lo hacen propio

y muchas veces el municipio le debe decir que no se puede realizar un determinado aporte, generándole un gran problema al Alcalde, quien siempre está dispuesto a ayudar, pero siguiendo la normativa vigente.

En relación con lo mismo, tenemos dos poblaciones que tienen problemas desde hace mucho tiempo que escapan a su administración, pero ha tenido que hacerse cargo de los problemas, porque los problemas no fueron atendidos cuando se generaron y cuando asumió la alcaldía debió hacerse cargo de los mismos, pero no los ha podido solucionar, refiriéndose a los graves problemas de alcantarillado que tienen dos poblaciones de esta comuna, como lo son La Villa Las Araucarias de La Greda y Población Fe y Esperanza de Maitencillo, donde se ha gastado una gran cantidad de recursos y se han realizado gestiones con distintas autoridades, pero no existe una solución definitiva para esas personas que tienen que convivir permanentemente con las aguas servidas y soportando los malos olores, corriendo el riesgo de una innumerable cantidad de enfermedades.

El municipio ha debido realizar un enorme esfuerzo y gastar muchos recursos en la contratación de camiones limpiafosas, en el caso de la Población Villa Las Araucarias de La Greda durante los años 2010 – 2011 se han gastado más de \$ 20.000.000, entrega resumen de gastos por contratación de camiones limpiafosas 2010 – 2011.

El proyecto de alcantarillado, en su momento nunca fue recepcionado por SERVIU y el sistema de alcantarillado que se construyó no corresponde a los planos que fueron aprobados, se debían haber construido tres drenes y sólo se construyó uno, las cotas quedaron bajo nivel y se deberían haber comprado dos bombas elevadoras, desde la planta elevadora a la fosa y sólo se compró una.

En un momento determinado, se colapsó el sistema de alcantarillado por mal uso y vinieron a pedir ayuda al municipio, reaccionando de manera inmediata, aún cuando esa era una responsabilidad de SERVIU y los residentes.

En el caso de la Población Fe y Esperanza de Maitencillo, la única solución es poder instalar una planta de tratamiento, pero esa no es una responsabilidad del municipio, le corresponde a SERVIU dar una solución; pero de todas maneras, se están realizando las gestiones que corresponden.

Cuando se comenzó con la contratación de los camiones limpiafosas, los gastos eran compartidos con las respectivas poblaciones, pero últimamente el municipio ha debido asumir todos los gastos y lamentablemente se está tocando fondo.

Concejal Sr. Herrera, consulta si existe alguna alternativa de solución distinta a la que se pueda conseguir a través de SERVIU, porque el problema se vine alargando desde hace muchos años.

Sr. Alcalde, responde que la solución puede buscarse por distintas vías, pero este tipo de poblaciones tienen tuición a través del SERVIU, en el caso de la Población Villa Las Araucarias, existe la alternativa de conectarse al Alcantarillado de Las Ventanas, mientras se construye el alcantarillado definitivo para ese sector, pero se debe contar con las autorizaciones correspondientes.

Concejala Sra. Villarroel, plantea que se hace necesario tomar contacto con las directivas de las poblaciones, para que ellos también realicen su aporte, mientras se busca una solución definitiva.

Sr. Alcalde, responde que lamentablemente, son dos o tres familias las más afectadas que es donde revienta el sistema de alcantarillado y los demás no se preocupan.

Concejal Sr. Silva, manifiesta que conoce la gravedad de los problemas que afectan a las dos poblaciones, pero para buscar una solución de fondo se debe esperar la construcción del nuevo alcantarillado y le gustaría saber en qué etapa se encuentra el diseño del alcantarillado para Las Ventanas, proponiendo que la primera fase del nuevo alcantarillado se inicie en el sector donde se encuentra el problema que se está tratando.

Sr. Alcalde, responde que el diseño se encuentra en su etapa final, pero el problema lo tenemos en estos momentos y nos estamos complicando con el pago de los camiones limpiafosas.

Seguidamente, indica que se referirá a una situación distinta que se relaciona con un oficio de la Contraloría General de la República, para lo cual se entregó copia del documento y se relaciona con don Hugo Rojas Julio, don la Contralora Regional solicita que se le ponga término a la designación que se le había entregado a ese funcionario.

Además, como todos saben don Hugo Rojas se ha declarado contrario a su administración, además de otras situaciones que han sido públicas y que hoy está dedicado plenamente a su candidatura política, haciendo uso de algunas situaciones, respecto a las cuales no desea complicarle su vida, porque prácticamente, ha estado en unas vacaciones permanentes en el municipio.

Sólo espera que lo deje trabajar tranquilo, porque existen muchas cosas por hacer en este municipio, está en pleno conocimiento que el Sr. Rojas tiene un cargo de jefatura que fue ganado por concurso, estando facultado para exigir que se le reponga en su cargo de Jefe de Departamento del Tránsito y esa solicitud será aceptada, pero se tomarán algunas medidas administrativas que serán informadas oportunamente al Concejo Municipal.

Esto lo informa, para que el Concejo tome conocimiento con respecto al tema y no se realicen otro tipo de especulaciones, se dará cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Contraloría.

Concejal Sr. Silva, menciona que este es un segundo documento que llega de la Contraloría, donde se instruye restituir en su cargo a don Hugo Rojas Julio y estima que esta no es una situación tan simple, sino que se obliga a dar cumplimiento a la ley desde un punto de vista administrativo.

Cree que todas las personas que tengan interés en presentarse como candidato a un cargo público, están en su pleno derecho de hacerlo y hay que aprender a convivir con esas personas, respetarlos y poder hacer las observaciones cuando corresponda.

En definitiva, se debe cumplir con lo ordenado por la Contraloría, lo que se debió realizar cuando llegó el primer informe.

Sr. Alcalde, indica que eso es lo que dijo recientemente, se está repitiendo lo mismo.

Concejal Sr. Vicencio, expresa que esta situación se ha extendido más allá de lo adecuado, pero no es menos cierto, que el ser destituido de su cargo significa el cumplimiento de todas las normativas vigentes y el cumplimiento del estatuto administrativo, como lo son el cumplimiento de la jornada de trabajo y sin perjuicio del derecho que tiene el Sr. Hugo Rojas, es muy cierto el impedimento que tienen los funcionarios públicos de ejercer labores políticas, proselitista o propagandista en su jornada de trabajo.

Sr. Alcalde, dice que en su calidad de Alcalde, está obligado a realizar las fiscalizaciones que correspondan y el entrar en esa materia, se producen distracciones en el trabajo que se está realizando.

Concejal Sr. Silva, consulta con respecto a las funciones que tiene designada el Sr. Rojas, desde el momento que dejó de ejercer su cargo como Director de Tránsito.

Sr. Alcalde, responde que se entregaron varias comisiones de servicio y ahora la Contraloría está pidiendo que se le ponga término a la comisión de servicio y se reincorpore a sus funciones.

Concejal Sr. Silva, estima que existió un plazo más que el necesario para dar cumplimiento a lo estipulado por la Contraloría.

Sr. Alcalde, responde que asume su responsabilidad y la Contraloría sólo está pidiendo que sea reincorporado a sus funciones normales, según su cargo.

Concejal Sr. Herrera, menciona que estaba informado de la situación de don Hugo Rojas Julio, entiende que no se trata de un tema para debatirlo en el Concejo Municipal, sino que se trata de una información y como tal agradece que le comenten al respecto, solicitando que se informe con respecto a como se van dando los acontecimientos, siendo muy importante el que se atienda la situación.

Sr. Alcalde, informa que solicitó a don Mauricio Bernal, que realizara un resumen de las actividades que se han realizado durante el mes de aniversario comunal.

Sr. Mauricio Bernal, menciona que como todos saben se ha estado desarrollando de manera normal el Calendario de Actividades para el mes de septiembre, dentro del calendario existen actividades que ha organizado directamente el municipio y otras que han organizado otras instituciones, las cuales han sido apoyadas por el municipio.

Seguidamente, menciona las actividades que se han realizado y las que faltan por realizar de acuerdo al calendario existente.

Se deja constancia, que algunos concejales realizan consultas y comentarios sobre el tema tratado.

Sr. Alcalde, informa que también se realizó un proyecto apoyado por GENER de la Fundación Ganamos todos, que permitió realizar un taller para dirigentes deportivos y curso para árbitros, lo que se repetirá a fines de octubre del presente año.

Sr. Mauricio Bernal, confirma que se realizaron cursos de dirigentes deportivos, entrenadores, árbitros y charlas de nutrición.

g) **Temario.**

- **Modificaciones Presupuestarias.**

Sr. Alexis Zamora, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 018 Área Municipal y N° 019 Área Educación, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo los números 110 y 111.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

- **Proyecto de Acuerdo para Aprobar Entrega de Comodato para Asociación de Discapacitados de Puchuncaví.**

Sr. Alcalde, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el Fundamento Legal y el Objetivo del Proyecto de Acuerdo para Aprobar Entrega de Comodato para Asociación de Discapacitados de Puchuncaví, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo el número 112.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

- **Proyecto de Otorgamiento de Subvención a Instituciones Públicas y Privadas 2011.**

Sr. Alcalde, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el Objetivo del Proyecto, Fundamento Legal, Financiamiento y Texto de Acuerdo Objetivo del Proyecto de Otorgamiento de Subvención a Instituciones Públicas y Privadas 2011, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo el número 113.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

#### h) **Varios o Incidentes.**

Concejal Sr. Herrera, menciona que en la localidad de El Rungue, donde se están construyendo unos paraderos, situación que causará problemas con el escurrimiento de las aguas lluvias.

Sr. Alcalde, responde que esa situación se conversó con la Dirección de Vialidad y se buscará una solución a ese problema.

Concejal Sr. Herrera, informa que aún se mantiene la situación denunciada en una sesión anterior, donde existe un acceso cerrado en la localidad de Los Maitenes y además existe otro problema, porque la capilla del sector está considerada con el mismo rol de la propiedad, que tiene cerrado el camino.

Sr. Alcalde, responde que ese tema no se ha retomado y realizará las consultas jurídicas correspondientes, para ver si existen las facultades para interferir en esa situación.

Concejal Sr. Herrera, indica que en la visita del Senador Ignacio Walker, realizó una pequeña exposición sobre la situación del agua potable y el alcantarillado de Maitencillo, solicitando que se entregue una minuta de los trámites que se han realizado.

Concejal Sr. Barría, recuerda que el Senador Walker también se refirió a la ley Tokman, la que ha sido dejada de lado por parte del Gobierno y que traería grandes beneficios para nuestra comuna.

Sr. Alcalde, menciona que los parlamentarios podrían solicitar la reactivación de ese proyecto de ley por parte del Ejecutivo.

Siendo las 18:57 horas, se levanta la sesión.

#### **Resumen de Acuerdos.**

315- Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 018 Área Municipal y N° 019 Área Educación.

316- Proyecto de Acuerdo para Aprobar Entrega de Comodato para Asociación de Discapacitados de Puchuncaví.

317- Proyecto de Otorgamiento de Subvención a Instituciones Públicas y Privadas 2011.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCÍA  
PRESIDENTE



